DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay
Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

Deleite's

TIMBRADO Nº 12894621
Fecha Inicio Vigencia 02/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019
RUC: 609824 - 0
FACTURA

001-002 Nº 0000222

Fecha: 06 de Mayo de 2019 | Cond. de Venta: Contado ☐ Crédito ☑

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

RUC o C.I.: 80025704 -9. | Nota de Remisión Nº

Dirección: Mcal. Lopez 2020 e/ Aca caraja | Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
7	un. Agua min. sparas 500cc en pack de 12 un.	18.500			129.500
2	un. tablero de 6mt. por 6mt c/ ent.	25000			50.000
	000037				
SUBTOTAL					

TOTAL A PAGAR: ciento setenta y nueve mil quinientos. 179.500

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 16.318 TOTAL IVA: 16.318.

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Poi Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 3 TAL. 50x3 - 101/250 - 02/08/18

ORIGINAL Comprador
1ra. Copia Arch. Tributario
2da. Copia Contabilidad NO VALIDO P/ CREDITO FISCAL

DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

EVENTOS - ALQUILERES

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay

Cel. 0985-641 842 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 12708085
Fecha Inicio Vigencia: 16/04/2018
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2019
RUC: 609824 - 0

NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0000457

Fecha de Emisión: 24/04/19

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA
Nombre o Razón Social: Mis. de Lomiñaw y Za Adolfo RUC o C.I.C.: 80025704-9
Domicilio: Mcal. Lopez 3029 e/ Aca coraje

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del Traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de inicio del traslado: 24/04/19 Fecha estimada de término del traslado: 24/04/19
Dirección del punto de partida:
Ciudad: Departamento:
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: Departamento:
Kilómetro estimado de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehiculo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA)
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO
Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
7	un.	Agua mineral sin gas de 500cc en pack
		de 12 un.
2	un.	tobb de 6 mt. por 6 mt. entelado.
		000041
		24.04.2019

RECEPCION DE LA MERCADERIA
Firma: Aclaración: Jennifer Caraty RUC/Cédula de Identidad: 4337456

GRAFICAEM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortin Isla Po'i Nº 2.119 esq M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 4 Tal. 25x4 - 401/500 - 16/04/18

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderías
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÁRUSU Mbarigodehá Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ORDEN DE SERVICIO N° 200	O.S. Institucional N° 200/2019

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión : 09/04/2019	
Entidad:	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia		
ID del Llamado:	355.108	Tipo de Procedimiento: Contratacion Directa N° 01/2019	
Descripción del Llamado: Servicios Gastronomicos para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia			
Proveedor:	DELEITE'S DE OLGA GARCETE DE MARMOL	RUC: 609924-0	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
18	Agua Mineral sin gas en envase de 500 cc. En pack de 12 unidades.	UNIDAD	EVENTO	7	18.500	129.500
21	Toldo de 6 metros por 6 metros con entelado	UNIDAD	EVENTO	2	25.000	50.000
					TOTAL	179.500

SON GUARANÍES: Ciento setenta y nueve mil quinientos.

Fecha de Entrega : Miercoles 24 de abril del 2019
Hora de Entrega : 7:00 a.m.
Lugar de Entrega : Escuela San Miguel
Funcionario Autorizado a recibir : Jenifer Garay
Direccion : Calle los Tucanes, San Lorenzo.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Conforme a la Cláusula N° 7 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula N° 7 del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Lic. Rubén Porto Méndez Pizzurno Director Gral. Interino de Administración y Finanzas Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ORDENADOR DE GASTO
Directora Administrativa Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Nicolás Medina ELABORADO POR
DELEITE'S Confitería de Olga de Mármol Tel.: FIRMA PROVEEDOR	09/04/19. FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR